MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08:30 horas del día 10 de junio de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: DÑA. MARTA PEREZ HIDALGO CORREA
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: D. JOSE ROJAS DE LA RIVA
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
 No se producen.

2. Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior.
 Las Actas son aprobadas por unanimidad de la Mesa.

3. EXPEDIENTE PAS 1153/2024 OBRA DE REFORMA DE LA PLANTA DE SALUD MENTAL DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

 3.1 Análisis del Informe Técnico emitido por la Comisión Técnica.

 En primer lugar, analizado el Informe Técnico emitido por la Comisión Técnica la Mesa verifica que las ofertas remitidas por las mercantiles CONSTRUCCIONES CALDERÓN SOCIEDAD LIMITADA, OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA, TELLO GARZÓN DE

CONSTRUCCIONES SL, TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD LIMITADA, DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA LABORAL y BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA, GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en Pliegos, adjuntándose como Anexo I a este Acta.

3.2 Valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, clasificación en orden decreciente de puntuación.

La Mesa de Contratación procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente conforme se detalla en el Anexo II a este Acta.

3.3 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la empresa licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a la empresa que a continuación se detalla en el Anexo II al acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

3.4 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 horas del 10 de junio de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe el secretario de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

Hospital Universitario de Jaén

INFORME SOBRE LAS MEJORAS INCLUIDAS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PASA 1153/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA DE LA PLANTA DE SALUD MENTAL DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Se ha publicado en el Perfil del Licitador de Servicio Andaluz de Salud, el expediente de licitación PAS 1153/2024, relativo a la OBRA DE REFORMA DE LA PLANTA DE SALUD MENTAL DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, con fecha límite de presentación de ofertas el 2 de junio de 2025.

Los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, todos de carácter automático, son los siguientes:

CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS	
1 Documentación técnica	
1.1 Reducción del plazo de ejecución de obra.	**30 PUNTOS**
1.2 Ampliación del plazo de garantía	**20 PUNTOS**
2 Oferta económica	**50 PUNTOS**
PUNTUACIÓN TOTAL	**100 PUNTOS**

Las empresas participantes en la licitación han sido las siguientes:

1. CONSTRUCCIONES CALDERÓN SOCIEDAD LIMITADA
2. OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA
3. TELLO GARZÓN DE CONSTRUCCIONES SL

4. TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD LIMITADA
5. DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA LABORAL
6. BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA
7. GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (50 puntos)			
	1.1. Reducción del plazo de ejecución		1.2. Ampliación plazo garantía	
PUNTUACIÓN MÁXIMA	30		20	
	No reduccion plazo: 0 puntos 1 semana reducción: 15 puntos 2 semanas reducción: 30 puntos		No ampliacion : 0 puntos Ampliacion pasando de 1 a 2 años: 20 puntos	
EMPRESA				
BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	No Reduccion Plazo	0	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20
CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	2 semanas reduccion	30	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20
DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA LABORAL	2 semanas reduccion	30	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20
GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA	No Reduccion Plazo	0	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20
OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	No Reduccion Plazo	0	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20
TELLO GARZON DE CONSTRUCCIONES SL	No Reduccion Plazo	0	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20
TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD LIMITADA	No Reduccion Plazo	0	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20

Dichas ofertas cumple con las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego, presentando documentación de las siguientes mejoras: Dado que el PCAP no prevé como motivo de exclusión la no oferta de mejoras en los restantes criterios de valoración; y que tampoco existe umbral mínimo para continuar en la

licitación, se considera que las ofertas formuladas son adecuadas a las necesidades que se pretenden cubrir con la licitación del servicio.

En Jaén, a la fecha de la firma electrónica

Pedro J. Quesada Labesa
INGENIERO DE MANTENIMIENTO DEL CHUJ

QUESADA LABESA PEDRO JAVIER - 26028228W

Firmado digitalmente por QUESADA LABESA PEDRO JAVIER - 26028228W
Fecha: 2025.06.09 11:36:01 +02'00'

PAS_1153_2024__OBRAS DE REFORMA DE LA PLANTA DE SALUD MENTAL DEL CDT DEL HUJ														
CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	**1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (50 puntos)**					**2. OFERTA ECONÓMICA**				**Oferta anormalmente baja (si se dan las dos situaciones)**	**Total puntuación**	**Mayor puntuación**	**Empresa propuesta de adjudicación**	
	1.1. Reducción del plazo de ejecución			**1.2. Ampliación plazo garantía**										
PUNTUACIÓN MÁXIMA	**30**			**20**		**50**					**100**			
	No reduccion plazo: 0 puntos 1 semana reducción: 15 puntos 2 semanas reducción: 30 puntos			No ampliacion : 0 puntos Ampliacion pasando de 1 a 2 años: 20 puntos		**P=50x[/PL-OE)/(PL-OV)]** P= Puntuacion PL=Presupuesto Licitación OE=Oferta Economica empresa que se puntúa OV= Oferta Económica más ventajosa				Varios licitadores: Oferta económica inferior al 20 % de la media aritmética				
EMPRESA	**Adjunta diagrama de tiempos y costos y memoria justificativa**					Precio (IVA exc)	IVA	Precio (IVA incluido)	Puntuación Fórmula					
BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	NO ADJUNTA DIAGRAMA NO ADJUNTA MEMORIA	No Reduccion Plazo	0	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20	216.981,00 €	45.566,01 €	262.547,01 €	13,33	NO	33,33	**87,57**	CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	
CONSTRUCCIONES CALDERON SOCIEDAD LIMITADA	SI ADJUNTA DIAGRAMA SI ADJUNTA MEMORIA	2 semanas reduccion	30	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20	207.920,46 €	43.663,30 €	251.583,76 €	37,57	NO	87,57			
DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA LABORAL	SI ADJUNTA DIAGRAMA SI ADJUNTA MEMORIA	2 semanas reduccion	30	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20	219.744,49 €	46.146,34 €	265.890,83 €	5,94	NO	55,94			
GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA	NO ADJUNTA DIAGRAMA NO ADJUNTA MEMORIA	No Reduccion Plazo	0	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20	**203.274,75 €**	42.687,70 €	**245.962,45 €**	50,00	NO	70,00			
OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	SI ADJUNTA DIAGRAMA NO ADJUNTA MEMORIA	No Reduccion Plazo	0	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20	219.522,52 €	46.099,73 €	265.622,25 €	6,53	NO	26,53			
TELLO GARZON DE CONSTRUCCIONES SL	SI ADJUNTA DIAGRAMA NO ADJUNTA MEMORIA	No Reduccion Plazo	0	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20	203.940,64 €	42.827,53 €	246.768,17 €	48,22	NO	68,22			
TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD LIMITADA	SI ADJUNTA DIAGRAMA NO ADJUNTA MEMORIA	No Reduccion Plazo	0	Amplia de 1 a 2 años el plazo	20	213.018,98 €	44.733,99 €	257.752,97 €	23,93	NO	43,93			

Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	221.964,13 €	46.612,47 €	268.576,60 €
Media aritmética	**212.057,55 €**		256.589,63 €
Mejor oferta	**203.274,75 €**		**245.962,45 €**